

Expte. B-210-14 **BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informes al Departamento Ejecutivo sobre funcionamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales.-

VISTO:

La importancia que tiene la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la ciudad
y

CONSIDERANDO:

Que según manifestaciones de funcionarios del área de obras sanitarias se está evaluando la posibilidad de construir la cuarta colectora máxima cloacal.

Que la construcción de la última obra troncal del sistema, tercera colectora máxima cloacal, fue iniciada en 1998 y durante todos estos años ha aumentado sensiblemente las conexiones a la red cloacal, gracias a esta obra, con el consiguiente aumento de la demanda de utilización de la planta de tratamiento de líquidos cloacales.

Que la *capacidad de conducción del sistema* está sobredimensionada respecto de la capacidad de procesamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales *y esto implica que antes de continuar ampliando la capacidad de conducción del sistema en la ciudad es necesario ampliar la capacidad de procesamiento de la planta* y que ésta se encuentre en su máximo funcionamiento técnico pues de lo contrario si se aumentara la conducción necesariamente los excedentes deberían ser arrojados al arroyo pergamino.

Que el funcionamiento pleno de cada una de las fases de la planta es absolutamente necesario para evitar la contaminación ambiental de las aguas del Arroyo Pergamino dado que el proceso de depuración tiene todas sus etapas encadenadas y la falla de una implica una merma sensible en la depuración.

Que el hecho de que algunas de las partes del sistema no estén en pleno funcionamiento necesariamente limita la capacidad operativa de la planta consecuentemente obliga a volcar líquidos cloacales al arroyo.

Que la planta cuenta con sistemas de by pass que permiten obviar el tratamiento de los líquidos y arrojarlos directamente al arroyo.

Que en declaraciones públicas funcionarios del área han manifestado que la planta depuradora no tiene capacidad de recibir más volumen del que puede procesar y también se manifestó que es incesante el enganche de las familias al sistema cloaca, de esta información se infiere que de no aumentarse la capacidad de procesamiento de la planta depuradora estaríamos en serios problemas en un futuro cercano.

Que no hace mucho tiempo vecinos de la planta depuradora se manifestaron públicamente en reclamo de que se vertieron líquidos cloacales en el predio de la planta provocando olores nauseabundos en la zona.

Que de consultas realizadas a distintas personas capacitadas en el tema nos hacen formar la íntima convicción de que es necesario el pleno funcionamiento de todas las partes del sistema de la planta depuradora a fin de evitar una contaminación de las aguas del arroyo generando un daño ambiental y que en la actualidad la planta no estaría funcionando en plenitud.

Que la planificación del desarrollo de la ciudad implica necesariamente una fuerte inversión en infraestructura comenzando por el procesamiento de los desechos que genera la ciudad si queremos un futuro medioambiental sano para las nuevas generaciones.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Noviembre de 2014, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

COMUNICACIÓN:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área -----correspondiente informe a este Honorable Concejo Deliberante sobre los ítems que a continuación se detallan:

1. MANTENIMIENTO GENERAL

- a. *Plan anual de mantenimiento general de la planta de tratamiento de líquidos cloacales aplicado en los últimos 5 (cinco) años.*
- b. *Plan de mantenimiento para 2014 y grado de ejecución del mismo a octubre de 2014*

2. SALA DE BOMBAS

- a. *Cantidad de bombas que se encuentran en funcionamiento actualmente en el sistema*
- b. *Año de fabricación de las bombas*
- c. *Cantidad de horas de funcionamiento y vida útil restante de las bombas*
- d. *Cantidad de bombas de repuesto con que se cuenta en la planta para reemplazo en caso de urgencia o de mantenimiento programado de las bombas instaladas.*
- e. *Tecnología que utilizan las bombas y fundamentación que explique porque las mismas se consideran acordes con el nivel y tipo de desechos que se procesan y si las mismas son las adecuadas a los fines de generar un gasto eficiente de energía.*

3. DIGESTORES

- a. *Año de construcción de los digestores.*
- b. *¿Se encuentran en operación plena los cuatro digestores instalados en la planta?*
- c. *Capacidad máxima de procesamiento de los digestores instalados en la planta, a pleno funcionamiento.*
- d. *¿La capacidad instalada de digestores es suficiente para procesar el volumen de líquidos cloacales que puede ingresar a la planta de acuerdo a la capacidad de conducción del sistema cloacal de la ciudad?*
- e. *Cantidad de bombas con que cuenta la zona de digestores a los fines de que operen con normalidad*
- f. *Tipo de bombas que utilizan los digestores*
- g. *Año de fabricación de las bombas instaladas para el funcionamiento de los digestores*
- h. *Cantidad de horas de funcionamiento y vida útil restante de dichas bombas*
- i. *Fundamentación de porque la tecnología de estas bombas es la adecuada para un uso eficiente de la energía.*

- j. *Tipo de mantenimiento que se les ha realizado a dichas bombas y a los digestores en general en los últimos 5 (cinco) años*
- k. *¿Se evaluó la posibilidad técnica de aprovechamiento de los gases producidos en los digestores para generación de energía?*
- l. *¿Cuál fue el resultado de la evaluación?*

4. PERCOLADORES

- a. *Cantidad de percoladores en funcionamiento instalados en la planta y detalle de la capacidad de procesamiento de los mismos en relación a la capacidad de conducción del sistema cloacal de la ciudad*
- b. *De no ser suficiente la capacidad de los percoladores instalados de acuerdo a la capacidad de conducción actual del sistema cloacal de la ciudad ¿Cuál es la necesidad actual de aumento en la capacidad de procesamiento de los percoladores?*
- c. *¿En caso de construir la cuarta colectora máxima cloacal, cuál es la estimación de necesidad de ampliación de percoladores para tener una capacidad de tratamiento superior a la demanda?*
- d. *Costo de instalación de cada percolador*
- e. *Tiempo que se necesita para la instalación de un percolador para dejarlo en pleno funcionamiento*
- f. *Responsables del proceso de instalación de los percoladores en funcionamiento en la actualidad en la planta.*
- g. *¿El personal de la planta está capacitado para realizar la instalación de un percolador?*
- h. *¿Qué bonificación recibe el personal por instalar maquinaria en la planta, como por ejemplo un percolador?*

5. CLORADOR

- a. *¿Se encuentra en funcionamiento pleno el clorador de la planta, para dosificar la cloración de los líquidos tratados previo a su vuelco en las aguas del arroyo Pergamino a fin de completar el proceso de acuerdo a la normativa vigente en el tema?*
- b. *¿Es adecuado el sistema de cloración instalado en la planta para que el líquido reciba eficazmente las propiedades del cloro vertido?*
- c. *Cantidad de cloro que se utiliza mensualmente en este proceso*
- d. *Ampliaciones actualmente proyectadas o cambio proyectados del sistema de cloración, para lograr un uso más eficiente del cloro y una mejora en el DBO de los líquidos vertidos en el arroyo Pergamino*
- e. *Exámenes bioquímicos realizados a los líquidos vertidos en el arroyo para determinar sus características, como por ejemplo la DBO y a fin determinar que estén acordes a la normativa vigente al momento del su vertido en las aguas del arroyo*
- f. *Cantidad de veces por día que se realiza el control bioquímico y sus horarios*

- g. *Remitir copia de los resultados de los estudios bioquímicos realizados en los líquidos que se en el arroyo Pergamino de los meses de enero, mayo y octubre de los últimos 5 (cinco) años.*

6. BY PASS

- a. *¿Existe un libro registro de apertura del by pass que permite el vuelco directo de los líquidos cloacales a las aguas del arroyo Pergamino?*
- b. *Personas autorizadas a realizar la apertura del by pass*
- c. *Medidas de seguridad instaladas para que no sea posible realizar una apertura del by pass a personas no autorizadas.*
- d. *Cantidad de veces por mes, en promedio, en que ha sido abierto el by pass en los últimos 5 (cinco) años?*

7. DESECHOS

- a. *Disposición final de los desechos sólidos resultantes al finalizar el proceso en la planta*
- b. *Volumen de sólidos producidos en la planta mensualmente en promedio en los últimos 5 (cinco) años*
- c. *Si los desechos sólidos resultantes del proceso de depuración en la planta se venden ¿cuál es el ingreso de dinero al municipio por la venta de los mismos?*
- d. *Destino del dinero que ingresa a las arcas municipales, en caso de que se produzca la venta de los desechos sólidos producidos en la planta*

8. PERSONAL

- a. *Cantidad de personal afectado a la planta de tratamiento de líquidos cloacales*
- b. *Política de recursos humanos aplicada para seleccionar el personal municipal afectado a la planta de tratamiento de líquidos cloacales.*
- c. *Variaciones de personal afectado a la planta de tratamiento de líquidos cloacales, en la última década*
- d. *Capacitaciones técnicas y en Seguridad e Higiene tienen quienes desarrollan sus tareas en la planta?*
- e. *Plan de incentivos laborales para mejorar el desempeño del personal afectado a la planta*

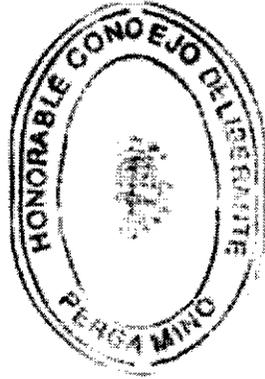
ARTICULO 2º: Lo solicitado en el artículo primero de la presente deberá ser respondido -----por escrito en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles administrativos.

ARTICULO 3º: De forma.

PERGAMINO, 12 de noviembre de 2014.-

COMUNICACIÓN N° 2732 /14


MARIA FERNANDA ALFARO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO